



**Guía de llenado de la
declaración de
“IVA personas físicas
plataformas tecnológicas”
Versión 2021**



Índice

1. Introducción

2. Acceso al sistema

- a) Acceso con Contraseña
- b) Acceso con e.firma

3. Presentación de la declaración

- Menú principal
- Presentación de la declaración

4. Configuración de la declaración

- Datos principales de la declaración.
- Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes.

5. Administración de la declaración

- Instrucciones de llenado
- Entrada a la declaración

6. Llenado de la declaración

- Determinación
- Pago
- Vista previa
- Envío de la declaración
- Acuse de recibo de la declaración
- Declaraciones complementarias

7. Consultas

- De la declaración
- Por obligación
- De declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración.



1. Introducción

La declaración “IVA personas físicas plataformas tecnológicas” se crea con el objeto de facilitar el cumplimiento del pago del impuesto al valor agregado trasladado (cobrado), en la enajenación de bienes, prestación de servicios y/u otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Las personas físicas que obtengan ingresos exclusivamente a través de las citadas plataformas, están obligadas a presentar este tipo de declaración, en la que podrán acreditar el IVA de los gastos e inversiones, correspondientes a bienes, servicios o uso o goce temporal de bienes, estrictamente indispensables para realizar las actividades señaladas en el párrafo anterior.

Cuando las personas físicas realicen actividades distintas a las mencionadas, entonces deberán presentar la declaración de pago de IVA a través del servicio de declaraciones y pagos en el concepto, “Impuesto al Valor Agregado”, a partir del periodo en que se realicen los dos tipos de actividades y en adelante.



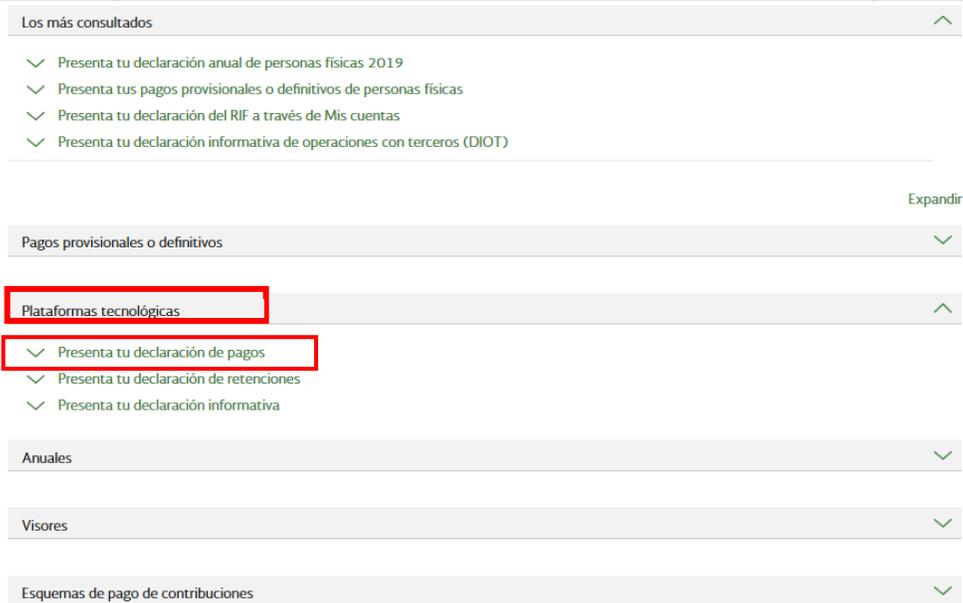
2. Acceso al sistema

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx

Selecciona “Personas”, posiciona el cursor en el apartado “Declaraciones” y elige “Ver más...”



Selecciona el apartado “Plataformas tecnológicas”, posteriormente, elige “Presenta tu declaración de pagos”, y escoge el botón de “Iniciar”.





Inicio > [Declaraciones](#) > Presenta tu declaración de pagos

Presenta tu declaración de pagos

< Volver



Declaración: De pago de ISR e IVA Ejercicio: 2020

Te sirve para presentar tus declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales.

¿Quiénes lo presentan?

ISR propio

Pago definitivo

- Quien opto por presentar pagos definitivos de ISR por los ingresos percibidos mediante plataformas tecnológicas.

Pago provisional

- Quien **NO** opto por presentar pagos definitivos por los ingresos percibidos mediante plataformas tecnológicas.

IVA propio

Pago definitivo por cobro directo

- Quien opto por considerar como definitivas las retenciones que les realicen las plataformas tecnológicas.

¿Cuándo se presenta?

A más tardar el día 17 del mes siguiente al que correspondan los ingresos.

O bien, a más tardar el día que a continuación se señala:

Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente:

- 1 y 2 día 17 más un día hábil
- 3 y 4 día 17 más dos días hábiles
- 5 y 6 día 17 más tres días hábiles
- 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles
- 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles

Periodicidad

Mensual

Cumplir con tus obligaciones fiscales mediante la presentación de las declaraciones de pago del "ISR personas físicas plataformas tecnológicas" e "IVA personas físicas plataformas tecnológicas", a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla.

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2020: Artículos 113-A y 113-B.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículos 5-D, 18-K y 18-M, segundo párrafo.
- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículos 31 y 32.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta para 2020: Artículo 113-A, fracciones I, II y III y último párrafo.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículos 5-D, 18-K y 18-M, segundo párrafo.

Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Reglas 2.8.5.1., 12.3.13., 12.3.14. y 12.3.17.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículo 20, séptimo párrafo.
- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Regla: 2.1.20.

Te ayudamos

MarcaSAT:55 627 22 728



Asistencia por internet Orientación telefónica Contacto Aduanas



Foro chat Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para poder ingresar al simulador de las declaraciones de plataformas tecnológicas?

Contenidos Relacionados

- [Características técnicas.](#)
- [Guía de llenado del simulador de la declaración de ISR personas físicas plataformas tecnológicas.](#)
- [Guía de llenado del simulador de la declaración de IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo.](#)
- [Guía de llenado del simulador de la declaración de IVA personas físicas plataformas tecnológicas.](#)

Restablecer

INICIAR



a) “Acceso con contraseña”

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña y Captcha.

The screenshot shows the top navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', 'Datos', and a search icon on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Inicio'. The main heading is 'Acceso por contraseña'. The form contains three input fields: 'RFC:' with a text box containing 'RFC', 'Contraseña:' with a text box containing 'Contraseña' and a help icon, and 'Captcha:' with a colorful captcha image and a text box containing 'Escriba la palabra del captcha'. At the bottom of the form are two buttons: 'e.firma' and 'Enviar'.

b) “Acceso con e.firma”

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada.

The screenshot shows the top navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', 'Datos', and a search icon on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Trámite > Inicio'. The main heading is 'Acceso con e.firma'. The form contains four input fields: 'Certificado (.cer):' with a text box containing 'Ubicación del certificado' and a 'Buscar' button; 'Clave privada (.key):' with a text box containing 'Ubicación de la llave privada' and a 'Buscar' button; 'Contraseña de clave privada:' with a text box containing 'Contraseña'; and 'RFC:' with a text box containing 'RFC'. At the bottom of the form are two buttons: 'Contraseña' and 'Enviar'.



3. Presentación de la declaración.

“Menú principal”

Cuando ingreses al sistema se visualizará el siguiente menú:

- “Presentar declaración”
- “Consultas”

Si eliges la primera opción, ingresarás a presentar tu declaración.

En la opción de consultas, podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, las declaraciones presentadas por obligación, las declaraciones pagadas y los acuses de recibo de la declaración.



“Presentar declaración”

Para iniciar con la captura elige “Presentar declaración”.





4. Configuración de la declaración.

“Datos principales de la declaración”

Una vez que se muestre la plantilla de configuración selecciona lo siguiente:

El Ejercicio: Al que corresponde el pago.

The screenshot shows the 'Configuración de la declaración' section. The 'Ejercicio' field is highlighted with a red box. It is a dropdown menu currently set to '2020'. Below it, the 'Periodicidad' field is also set to '2020'. To the right, there is a 'Periodo' dropdown menu set to 'Selecciona'.

Periodicidad: La cual siempre será mensual.

The screenshot shows the 'Configuración de la declaración' section. The 'Periodicidad' field is highlighted with a red box. It is a dropdown menu currently set to 'Mensual'. Above it, the 'Ejercicio' dropdown is set to '2020'. To the right, there is a 'Periodo' dropdown menu set to 'Selecciona'.

Periodo: Es el mes al que corresponde el pago.

The screenshot shows the 'Configuración de la declaración' section. The 'Periodo' field is highlighted with a red box. It is a dropdown menu currently set to 'Junio'. Above it, the 'Periodicidad' dropdown is set to 'Mensual' and the 'Ejercicio' dropdown is set to '2020'. Below it, the 'Tipo de declaración' dropdown is set to 'Normal'.



Por último, deberás elegir el **“Tipo de declaración”**.

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, deberás señalar **“Normal”**.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Mayo

Tipo de declaración

- Selecciona
- Normal
- Normal por Corrección Fiscal

“Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes”

Se mostrarán seleccionadas las obligaciones que tienes registradas en el registro federal de contribuyentes, por ello, para continuar sólo deberás de seleccionar el botón **“Siguiete”**.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Junio

Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

- Impuesto al Valor Agregado por la prestación de servicios digitales
- IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas
- ISR personas físicas plataformas tecnológicas
- IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo
- IVA personas físicas plataformas tecnológicas

Siguiete



En caso de que tu obligación no esté seleccionada, elige el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”

Una vez que ingreses al sistema, en el lado superior derecho se mostrará el ejercicio y periodo de la declaración que se presenta, el tipo de declaración, el cual para este caso es normal y la fecha de vencimiento de la obligación.

The screenshot shows the top navigation bar with the Haciaenda and SAT logos, and the 'gob.mx' logo. The main header area displays 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. A red box highlights the following information: 'Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio', 'Declaración: Normal', and 'Vencimiento: 20/07/2020'. Below the header, there are navigation links for 'Presentar declaración' and 'Consultas', and buttons for 'Inicio' and 'Cerrar'. The main content area is titled 'Administración de la declaración' and contains a box with the heading 'Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:' followed by a numbered list of four steps.

5. Administración de la declaración

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen los pasos a seguir para el llenado de la declaración.

This screenshot is identical to the one above, showing the same website interface. It highlights the 'Instrucciones de llenado' section, which contains a box with the heading 'Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:' and a numbered list of four steps: 1. Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada; 2. Revisar la declaración; 3. Enviar la declaración; 4. Recibir el acuse de recibo.



IVA personas físicas plataformas tecnológicas



“Entrada a la declaración”

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

Total a pagar:

Si deseas regresar a la administración de la declaración, una vez que ingresaste al formulario, lo podrás hacer seleccionando en cualquier momento el botón “Administración de la declaración”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios ⓘ

*Ingresos obtenidos directamente del usuario ⓘ (+)

Ingresos totales del mes (=)



6. Llenado de la declaración.

En este apartado se visualiza un botón de “Instrucciones”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas
Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios		<input type="text"/>
*Ingresos obtenidos directamente del usuario	(+)	<input type="text"/>
Ingresos totales del mes	(=)	<input type="text"/>
Tasa %	(x)	<input type="text"/>
IVA causado	(=)	<input type="text"/>
*IVA de gastos (acreditable)	(-)	<input type="text"/>
*Retenciones de IVA por plataforma tecnológica	(-)	<input type="text"/>

Al seleccionar este botón, se mostrará una ventana emergente con las siguientes instrucciones:

Instrucciones

- 1.- En esta sección deberás capturar la siguiente información para obtener tus ingresos totales del mes:
Ingresos obtenidos mediante intermediarios.
Ingresos obtenidos directamente del usuario.
- 2.- La aplicación calculará el IVA causado y podrás disminuirlo acreditando el IVA de gastos o compras del mes, exclusivamente los destinados a actividades de plataformas tecnológicas y/o las retenciones de IVA que te efectuó en el mes la plataforma tecnológica.
- 3.- Si el IVA del periodo a declarar es mayor a cero se habilitará el campo correspondiente para que puedas capturar el IVA pendiente de acreditar de periodos anteriores, recuerda que este IVA a favor que acreditarás debe ser exclusivamente por plataformas tecnológicas.
- 4.- Una vez que finalices con la captura de todos los campos podrás continuar a la siguiente sección.

CERRAR

Para regresar al llenado de la declaración deberás seleccionar el botón “Cerrar”



“Determinación”

Los datos que deberás capturar son los siguientes:

<p>Ingresos obtenidos mediante intermediarios:</p>	<p>Son los ingresos obtenidos por el enajenante de bienes, prestador de servicios u otorgante del uso o goce temporal de bienes, cobrados por la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, el cual no incluye el importe de las bonificaciones, premios o cualquier concepto parecido.</p>
<p>Ingresos obtenidos directamente del usuario:</p>	<p>Es el monto total de los ingresos obtenidos por el enajenante de bienes, prestador de servicios u otorgante del uso o goce temporal de bienes, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.</p>
<p>IVA de gastos (acreditable):</p>	<p>Es el IVA de los gastos pagados en el mes, realizados para enajenar bienes, prestar servicios u otorgar el uso o goce temporal de bienes a través de plataformas tecnológicas.</p> <p>Asimismo, es el IVA pagado de las inversiones realizadas para enajenar bienes, prestar servicios u otorgar el uso o goce temporal de bienes a través de plataformas tecnológicas.</p>
<p>Retenciones de IVA por plataforma tecnológica:</p>	<p>Es el monto total de las retenciones de IVA, realizadas por la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares.</p>
<p>IVA a acreditar de periodos anteriores</p>	<p>Es el IVA a favor de periodos anteriores generado en las declaraciones de “IVA personas físicas plataformas tecnológicas”.</p>



Imagen de los campos que se deberán llenar en la determinación.

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios ?		<input type="text"/>
*Ingresos obtenidos directamente del usuario ?	(+)	<input type="text"/>
Ingresos totales del mes	(=)	<input type="text"/>
Tasa %	(X)	<input type="text"/>
IVA causado ?	(=)	<input type="text"/>
*IVA de gastos (acreditable) ?	(-)	<input type="text"/>
*Retenciones de IVA por plataforma tecnológica ?	(-)	<input type="text"/>
IVA del periodo a declarar	(=)	<input type="text"/>
IVA a cargo	(=)	<input type="text"/>

El campo “IVA a acreditable de periodos anteriores”, se habilitará siempre que exista cantidad en el campo “IVA del periodo a declarar”.

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios ?		<input type="text" value="10,000"/>
*Ingresos obtenidos directamente del usuario ?	(+)	<input type="text"/>
Ingresos totales del mes	(=)	<input type="text" value="10,000"/>
Tasa %	(X)	<input type="text" value="16.00"/>
IVA causado ?	(=)	<input type="text" value="1,600"/>
*IVA de gastos (acreditable) ?	(-)	<input type="text"/>
*Retenciones de IVA por plataforma tecnológica ?	(-)	<input type="text"/>
IVA del periodo a declarar	(=)	<input type="text" value="1,600"/>
*IVA a acreditar de periodos anteriores ?	(-)	<input type="text"/>
IVA a cargo	(=)	<input type="text" value="1,600"/>



La declaración realizará automáticamente el cálculo del impuesto con base en la información registrada.

Concluida la captura, ingresa al apartado de pago seleccionando la palabra "Pago".

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración | Consultas ▾ | Inicio | Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Determinación | **Pago**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios		10,000
*Ingresos obtenidos directamente del usuario	(+)	15,000
Ingresos totales del mes	(=)	25,000
Tasa %	(X)	16.00
IVA causado	(=)	4,000
*IVA de gastos (acreditable)	(-)	2,000
*Retenciones de IVA por plataforma tecnológica	(-)	500
IVA del periodo a declarar	(=)	1,500
*IVA a acreditar de periodos anteriores	(-)	300
IVA a cargo	(=)	1,200

"Pago"

En este apartado validarás la cantidad a pagar, en caso de que desees modificar el importe, deberás regresar al apartado de "Determinación" para cambiar la información registrada.

HACIENDA | **SAT** | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración | Consultas ▾ | Inicio | Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Determinación | **Pago**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo	1,200
Total de contribuciones	1,200
Cantidad a cargo	1,200
Cantidad a pagar	1,200



“Vista previa”

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”.

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN
GUARDAR

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo	1,200
Total de contribuciones	1,200
Cantidad a cargo	1,200
Cantidad a pagar	1,200

Posteriormente, elige el botón “Vista previa”

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas físicas plataformas tecnológicas

\$ 1,200

A pagar

Total a pagar:

\$ 1,200

VISTA PREVIA
ENVIAR DECLARACION



La vista previa se generará en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.

Para regresar a la declaración, selecciona el botón “Regresar”.

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are logos for Hacienda and SAT. The main header area contains the text 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' and 'Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio', 'Declaración: Normal', 'Vencimiento: 20/07/2020'. Below this, there are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. A 'Regresar' button is highlighted with a red box. The main content area displays a preview of the tax declaration form, including the SHCP and SAT logos, and a table with the following data:

DETERMINACIÓN	
INGRESOS OBTENIDOS MEDIANTE INTERMEDIARIOS	10,000
INGRESOS OBTENIDOS DIRECTAMENTE DEL USUARIO	15,000
INGRESOS TOTALES DEL MES	25,000

Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.

The screenshot shows the 'Administración de la declaración' section of the SAT website. It includes a header with 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' and 'Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio', 'Declaración: Normal', 'Vencimiento: 20/07/2020'. Below the header, there are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main content area is titled 'Administración de la declaración' and contains a box with the following text:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresas a cada una de las secciones y capturas la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

Below this, there is a red circle with a checkmark icon, followed by the text 'IVA personas físicas plataformas tecnológicas' and '\$ 1,200 A pagar'. A large box displays 'Total a pagar: \$ 1,200'. At the bottom, there are two buttons: 'VISTA PREVIA' and 'ENVIAR DECLARACIÓN'.



“Envío de la declaración”

El envío de la declaración se realizará eligiendo el botón “Enviar declaración”, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Este botón, también se habilitará después de que se genere la vista previa de la declaración.

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



IVA personas físicas plataformas tecnológicas
\$ 1,200
A pagar

Total a pagar:
\$ 1,200

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar



VISTA PREVIA
IVA PERSONAS FÍSICAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS



RFC:
Nombre: _____

Tipo de declaración: Normal

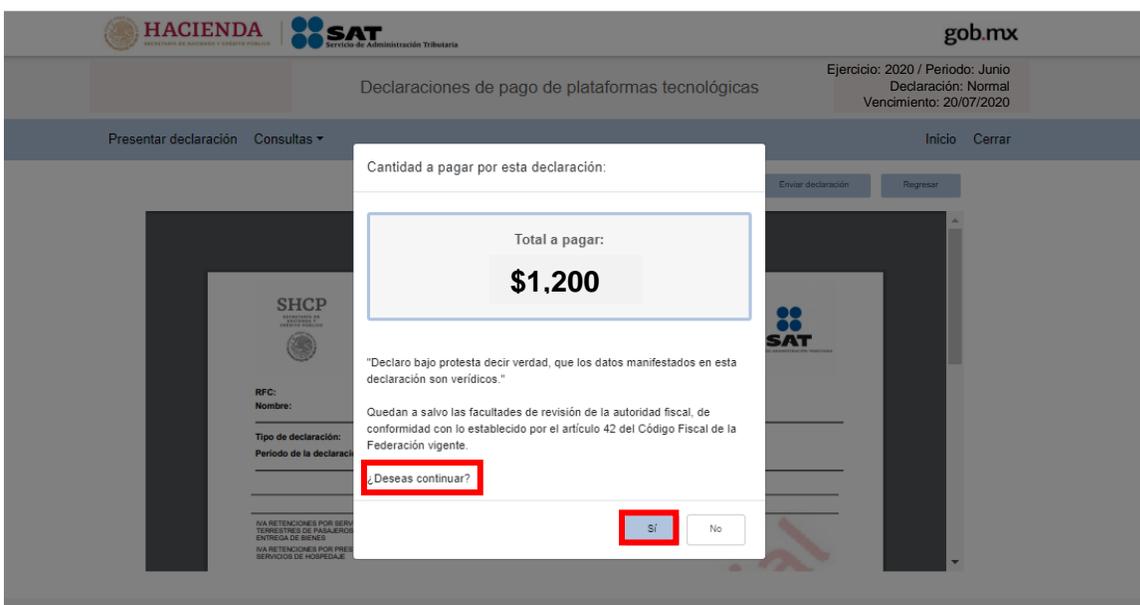
Período de la declaración: Junio Ejercicio: 2020

DETERMINACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS MEDIANTE INTERMEDIARIOS	_____	10.000
INGRESOS OBTENIDOS DIRECTAMENTE DEL LIBRARIO	_____	15.000
INGRESOS TOTALES DEL MES	_____	25.000



Al seleccionar el botón “Enviar declaración” se habilitará una pantalla emergente en la que se mostrará nuevamente el total a pagar, y la pregunta ¿Deseas continuar?



Deberás confirmar que deseas realizar el envío eligiendo el botón “Sí”

“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, el sistema generará en formato PDF el acuse de recibo, el cual podrás descargar e imprimir.

Podrás realizar el pago de tus impuestos por Internet, seleccionando en el aplicativo de declaración, el portal de tu Banco autorizado, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos o el pago con tarjeta de crédito o débito.

También podrás hacer el pago en la ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas, ya sea en efectivo, cheque personal, tarjeta de crédito o débito, para lo cual deberás presentar la línea de captura correspondiente para el pago.



ACUSE DE RECIBO
Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC:

Hoja 1 de 2

Nombre:

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Junio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	09/06/2020 20:55		
Número de operación:	20000001224		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IVA PERSONAS FÍSICAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS		
A cargo:	1,200		
Cantidad a cargo:	1,200		
Cantidad a pagar:	1,200		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

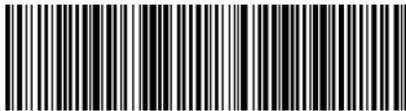
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0420 000D 5100 2810 9213	Importe total a pagar:	\$1,200
-------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

Vigente hasta: 20/07/2020



0420000D510028109213 1200



Sello digital :

YJVzZah97vTkupWIsX3m54qpWDeamNSso1XLJtH1Gk1ZtmTHD+kPUxNj0cI0rIoeGRKYXxK88jpa3v3T+71ajVZk6p4GpVLjnGFde/1c0D+o00DoCmM/xZ8X4aAPQ+ZILIA0Jm0g396ms7e5Ne8ZW901vwTTB51F2XfsILB7zNM=



ACUSE DE RECIBO Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC:

Hoja 2 de 2

Nombre:

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Junio	Ejercicio:	2020
Fecha y hora de presentación:	09/06/2020 20:55	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	200000001224		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

YJVzZah97vTkupwIsX3m54qpwDeamNSso1XLJtH1Gk1ZtmTHD+kPUxNj0cI0rioeGRKYxkK88jpa3v3T+71ajVZk6p4GpVLjnGFd
e/1c0D+o0D0CmM/xZ8X4aAPQ+ZILIA0Jm0g396ms7e5Ne8ZW90ivwTTBS1F2XfsILB7zNM=



“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias:

Complementaria para dejar sin efecto obligación presentada.

- Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación presentada”**. El programa mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual únicamente podrás solicitar en devolución.

Complementaria por modificación de obligación.

- Cuando no se efectuó el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligación”**. El programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, deberás registrar la fecha en el que lo hiciste, así como, el importe de éste, en los campos de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

Complementaria por obligación no presentada.

- Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.

The screenshot shows the 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' interface. At the top, there are logos for 'HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO' and 'SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA'. Below the title bar, there are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main section is titled 'Configuración de la declaración' and contains several dropdown menus: 'Ejercicio' (set to 2020), 'Periodicidad' (set to Mensual), 'Tipo de declaración' (set to Complementaria), 'Periodo' (set to Junio), and 'Tipo de complementaria'. The 'Tipo de complementaria' dropdown is open, showing options: 'Selecciona', 'Dejar sin efecto obligación presentada', 'Modificación de obligaciones', and 'Obligación no presentada'. The 'Dejar sin efecto obligación presentada' option is highlighted with a red box.



7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación.

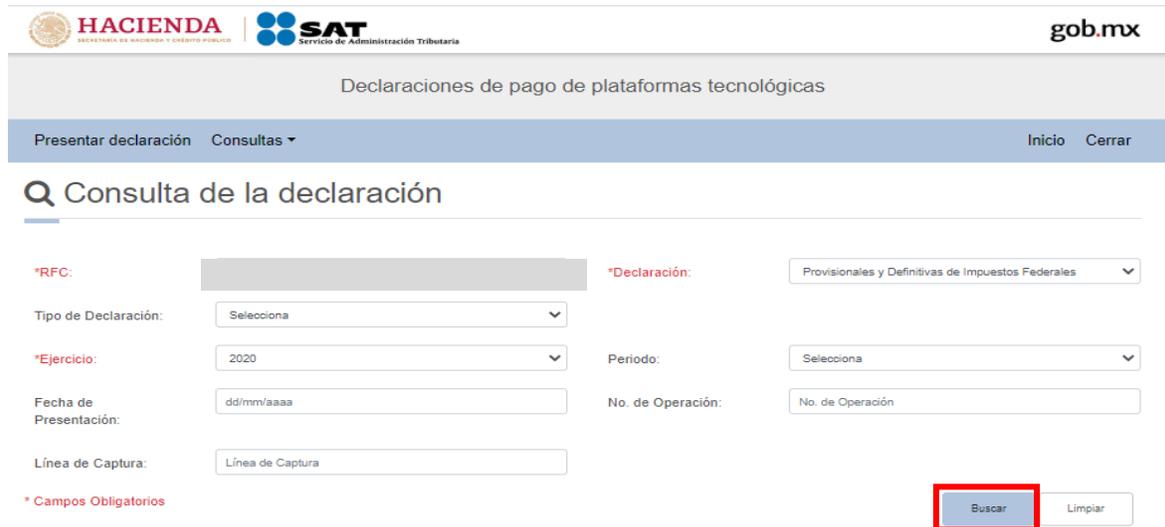
También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:



“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.





Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▼

Tipo de Declaración: Selecciona ▼

*Ejercicio: 2020 ▼

Periodo: Selecciona ▼

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

Normal / Junio	
Período: Junio Tipo de Declaración: Normal Línea de Captura: 0420000D690028132235 Descargar:	No. de Operación: 200000001248 Tipo de Complementaria: Fecha de Presentación: 15/06/2020

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligación a consultar en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▼

Tipo de Declaración: Selecciona ▼

*Ejercicio: 2020 ▼

Periodo: Selecciona ▼

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Conceptos Limpiar

Obligaciones presentadas

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Buscar



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Línea de Captura:

*Declaración:

Periodo:

No. de Operación:

*** Campos Obligatorios**

Obligaciones presentadas

IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas

Normal / Junio	
Periodo:	Junio
Tipo de Declaración:	Normal
Línea de Captura:	0420000D690028132235
Descargar:	
No. de Operación:	200000001248
Tipo de Complementaria:	
Fecha de Presentación:	15/06/2020

“Declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas

Q Declaraciones pagadas

*RFC:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Fecha de Presentación:

Línea de Captura:

*Declaración:

Periodo:

No. de Operación:

*** Campos Obligatorios**



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Declaraciones pagadas

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios Buscar Limpiar

Normal / Junio

Período: Junio Tipo de Declaración: Normal Línea de Captura: 0420000D690028132235 Descargar:	No. de Operación: 200000001248 Tipo de Complementaria: Fecha de Presentación: 15/06/2020
---	--

“Acuses de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Q Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:

*Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▾

Tipo de Declaración: Selecciona ▾

*Ejercicio: 2020 ▾ Período: Selecciona ▾

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios **Buscar** Limpiar



Selecciona el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales ▼

Tipo de Declaración: Selecciona ▼

*Ejercicio: 2020 ▼ Periodo: Selecciona ▼

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Normal / Junio	
Período:	Junio
Tipo de Declaración:	Normal
Línea de Captura:	0420000D690028132235
Descargar:	
No. de Operación:	200000001248
Tipo de Complementaria:	
Fecha de Presentación:	15/06/2020

Nota: La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

IVA personas físicas pla

INSTRUCCIONES

Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos mediante intermediarios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario

Ingresos totales del mes (€)

Tasa % (x)

IVA causado (€)

*IVA de gastos (acreditable) (-)

*Retenciones de IVA por plataforma tecnológica (-)

IVA del período a declarar (€)

IVA a cargo (€)

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 27 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

Deberás elegir el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.